ACTA N°

FECHA: Bogotá,11 /julio / 2025

HORA: 7:00 AM a 8:10 AM

LUGAR: Jardín Infantil Castillo San Lucas

ASISTENTES: PADRES Y MADRES DE FAMILIA

TEMA: “PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL”

OBJETIVO: Informar a los padres, madres y acudientes sobre el tema “presunta violencia sexual infantil”, indicadores de alarma, pasos en seguir en la ruta de atención y como pueden proteger a su hijo e hija y evitar que sea abusado sexualmente.

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 07:00 Am la profesional en atención a la primera infancia Laura Mateus da inicio a la socialización con los padres, madres y acudientes el tema “PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL” a través de un folleto en el cual fue importante tener en cuenta ¿qué es una presunta violencia sexual? Es un tipo de violencia infantil que incluye actividades sexuales con un(a) menor. Un(a) niño(a) no puede consentir de ninguna manera a participar en actividades sexuales, punto. Cuando un(a) agresor(a) establece una relación de este tipo con un(a) niño(a), está cometiendo un crimen que puede tener efectos duraderos en la víctima. Este tipo de abuso no necesariamente implica el contacto físico entre el(a) agresor(a) y el(a) niño(a).

Algunas formas de violencia sexual infantil incluyen:

• Exhibicionismo, o mostrarse desnudo(a) ante un menor.
• Manoseos o caricias.
• Penetración.
• Masturbación ante un menor o forzar a que un menor se masturbe.

• Comunicaciones obscenas como: llamadas telefónicas, mensajes de texto o interacción virtual.

• Producir, poseer o compartir imágenes o películas pornográficas en las que participen niñas(os).

• Relaciones sexuales de cualquier tipo con un(a) menor, inclusive vía vaginal, oral o anal.

• Trata de menores con intenciones sexuales.

• Cualquier otra conducta sexual que es dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un(a) niño(a).

Por otro lado fue importante dar a conocer las señales de alarma:

Físicas:

➢ Sangrado, moretones o hinchazón en el área genital
➢ Ropa interior con sangre, manchas y/o rasgaduras
➢ Dificultad para caminar o sentarse
➢ Infecciones frecuentes de vías urinarias (incluyendo infecciones provocadas por hongos)
➢ Dolor, comezón o ardor en el área genital

De comportamiento:

➢ Cambios en sus hábitos de higiene como rehusar bañarse o hacerlo excesivamente
➢ Presenta fobias
➢ Muestra síntomas de depresión o desórdenes de estrés posttraumático
➢ Expresa pensamientos de suicidio, especialmente si es adolescente
➢ Tiene problemas en la escuela, como ausencias o malas calificaciones
➢ Exhibe un comportamiento sexual inapropiado para su edad o parece saber más de lo que debiera.
➢ Tiene pesadillas o se orina en la cama
➢ Es sobre protector(a) y se preocupa por sus hermanos o asume el papel de responsabilidad maternal o paternal
➢ Muestra comportamientos regresivos, como chuparse el dedo

➢ Se escapa de la casa o de la escuela
➢ Se lastima asimismo(a)
➢ Se aleja o se siente amenazado(a) por el contacto físico

Por último, Siendo las 8:10 la profesional en atención a la primera infancia da por finalizada la socialización dando a conocer a grosos modos los pasos, estos pasos son:

1. Identificación y reporte: Cualquier persona que tenga conocimiento de un caso de violencia sexual (maestros, personal administrativo, padres, etc.) debe informar inmediatamente al responsable del jardín infantil o a la persona designada para manejar estos casos**.**

2. Activación de la ruta interna: El jardín infantil debe activar su ruta de atención, que incluye informar al equipo psicosocial o profesional de apoyo, y tomar medidas para proteger al niño o niña.

3. Comunicación a las autoridades: Se debe informar a las autoridades competentes, como la fiscalía general de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

4. Atención integral: La ruta de atención debe garantizar la atención médica y psicológica de la víctima, así como la protección de su entorno familiar y social.

5. Investigación y justicia: La Fiscalía iniciará una investigación para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades, mientras que el ICBF velará por los derechos del niño o niña y su familia

RESPONSABLES:

Laura Mateus

Profesionales en atención a la primera infancia

ANEXOS:



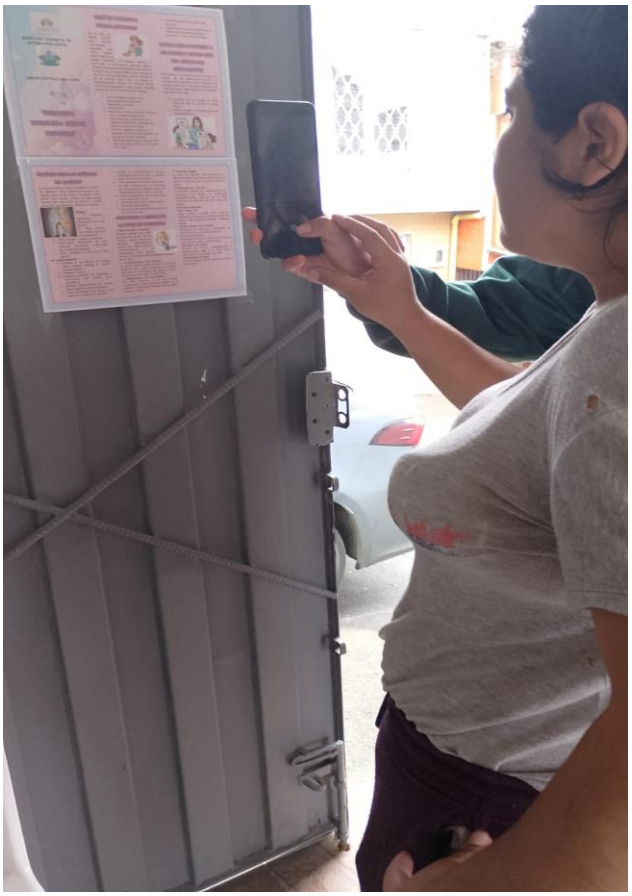


















BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 11 DE JULIO DE 2025

TEMA: PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL

DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lizeth Mojica	mamá	maternal	Lizeth M.
Juliett Andrea Tibaduiza	Mamá	Pre Jardin	Juliett T
Jaison Jamer	Papa	Caminadores	
Kelly Miranda	mamá	Pre jardin	Kelly M.
María Lorena torres	mamá	parvulos	
Liliana Rodriguez	abuela	prejardin	
Katerine Martinez	mamá	Jardín	Katerine
Kimberly Iseth Ruiz	Mamá	Caminadores	Kimb
Esmeralda Quiroga	mamá	Parvulos	
DONALDO JOSE MARTINEZ	PADRE	CAMINADORES	
Erismar Urbaneja	mamá	prejardin	Erismar U.
Ester Gonzalez	mamá	prejardin	Ester G.
Mariana sandoval	Mamá	caminadores	Mariana S.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 11 DE JULIO DE 2025

TEMA: PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL

DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nataly Gonzalez	mamá	Caminadores B	Nataly G.
Yamile Tores	Mamá	Jardin	YamileTores
Jennifer pachon	mamá	pre jardin	Jennifer P.
Laura Carlos	Mamá	Parvulos	
Netalia Garcia	mamá	Jardin	natalia.G.
Elvia Cus	Mamá	Caminadors	Elvia
Gabriel Socha	Papá	Caminadores	Gabriel S
Derly Rodrigue	mamá	Parvulos	Derly Rodrigue
paola rodriguez	mama	Jardin	paola rodrigue
John Cuellos	Papá	Pre Jardin	
Marcela Bermudez	Mamá	Jardin	Marcela B.R.
Marcela Bermudez	Mamá	Parvulos	Marcela B.R.
Kahory Lonamoña	Mamá	caminadores	Kahory Lona

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 11 DE JULIO DE 2025

TEMA: PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL

DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Charol Ortiz	maternal D	mama	Charol O.
Nelly Romero	Abuela	parvulos	Nelly Romero
Jennifer pachon	mamá	prejardin	Jenniferp.
Vanessa Segura	Mamá	Caminadores	Vanessa Segura
Nelly villamil	abuela	jardin	Nelly villamil
Carolina Plazo	mamá	Pre-jardin	
Natalia Garcia	mama	Jardin	natalia.G
lorena Peña	Tia	Prejardin	lorena P.
Jazmin Cardenas	Mamá	Pre-Jardin	Jazmin C.
Jose Edgar	Abuelo	Prejardin	JoseL
katia Rodriguez	mamá	Jardin	katian
Daniel Ochoa	papa	Jardin	
Viviana Ayala	Cuidador	Parvulos	

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 11 DE JULIO DE 2025

TEMA: PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL

DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Heidy Dangel	Mamá	Caminadores	Heidy Dangel
Ana. Beatriz P.	Abuela	Jardín	
Alexsy villalba	mamá	Prejardin	Alexsy V.
Alejandra rodriguez	Mamá	prejardin	Alejandra R.H.
David sneider Ruiz	Primo	parvulos A	David Ruiz
Jenny Vargas	Mamá	Caminadores	
Tirlen Medina	Mamá	Caminadores	
Angelica Alba	mamá	Parvulos	
yaneth H H	Abuela	jardin	yaneth H
Kevin Andres Yaque	PAPA	caminadores	Kevin
Flor Marina Infante	abuela	parbulos	
Janneth Toledo	Acudiente	Prejardin	
Karen Bonel	mamá	Jardin	Karen Bonel

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 11 DE JULIO DE 2025

TEMA: PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL

DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Naomi Contreras	Caminadores	Prima	NAOMIS C.
Lucero cambar	Caminadores	Prima	Lucero Cambar
Briyith Fonseca	Maternal	Mamá	Briyith F.
Yuleinly Quiñones	Pre Jardin	Mamá	
Elkin Velasquez	párvulos B	papá	
Diana Prieciado	Pre jardin.	Madrina	Diana P
Smith Santiago Quintero	Prejardin	Hermano	Smith.
marlly alvarez	prejardin	mamá	Marlly
Jorge rojas	Prejardin	Papá	
Diopoldina hernandez	prejardin	abuelita	
m.carmelotelles	jardín	mama	carmelotelles
NORA BETRAN	PREJARDIN	ABUELA	
Ana Maria Ron	Jardin	Tia.	Ana R

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 11 DE JULIO DE 2025

TEMA: PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL

DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ingrid Rodriguez	mamá	párvulos	Ingrid RR
Sandra castro e	Mamá	Caminadores	sandra e.
Luz claritavega	mamá	parvulos	Luzclaritavega
Juleth Herrera	madre.	Maternal	Jherrera.
Gabriel Sacha	Papá	Caminadores	Gabriel S
Erismar Urbaneja	Mamá	Prejardin	Erismar
Lizeth Mojica	mamá	materna l.	Lizeth M.
Gloria Morales	Tia	Jardin	Gloria M.
Katerine Martinez	Mamá	jardin	Katerine
Yesica Zuluaga	mamá	Caminadores	Yesica.
Amparo Martinez	Abuelita	Jardin	
Cesar Mutis	Abuelo	Prejardin	Cesar Mutis.
Yaneth Posada	Cuidadora.	caminadores	Uposada

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá,11 /julio / 2025

HORA: 4:50 PM a 5:10 PM

LUGAR: Jardín Infantil Castillo San Lucas

ASISTENTES: COLABORADORES Y COLABORAS

TEMA: "PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL"

OBJETIVO: Informar y recordar a los colaboradores y colaboradoras el tema "presunta violencia sexual infantil", indicadores de alarma, pasos en seguir en la ruta de atención.

ORDEN DEL DÍA:



Siendo las 04:50 Pm la profesional en atención a la primera infancia Laura Mateus da inicio a la socialización a los colabores y colaboradas del jardín Castillo San Lucas el tema "PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL" a través de un folleto en el cual fue importante tener en cuenta La violencia contra las niñas y los niños incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años. La violencia contra las niñas y los niños puede ocurrir en el hogar y en la comunidad. Puede ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños. Los tipos de violencia incluyen el maltrato infantil por parte de adultos en un puesto de responsabilidad, el acoso y las peleas físicas entre pares, la violencia sexual y la violencia en el noviazgo, así como el asalto asociado con la violencia entre pares y pandillas. La violencia contra los niños se solapa con la violencia juvenil. Puede comenzar entre los grupos de edad más jóvenes, luego escalar y continuar hasta la edad adulta.

Durante la socialización se tuvo en cuenta los siguientes temas:

Situaciones que identican la violencia sexual infantil:

1. La diferencia entre la víctima y el violentador/a: Quien violenta siempre tiene mayor edad o poder que su víctima, aunque también sea menor de edad.

2. Las estrategias que el violentador/a utiliza: Amenazas, seducción, engaño, mentira, chantaje, uso de la fuerza, abuso de una posición de confianza, de autoridad o influencia y/o de una situación de vulnerabilidad de la víctima, debido a una discapacidad o situación de dependencia

3. El tipo de conductas sexuales realizadas: Puede existir o no contacto físico, incitación verbal, manoseos o peticiones sexuales, exhibición de genitales, mostrar películas, imágenes pornográficas o de violencia sexual, sexo oral, penetración anal, genital u oral con cualquier objeto o parte del cuerpo.

¿Cómo evitar que los/as niños/as o adolescentes sufran violencia sexual?

- La educación afectiva y sexual en un entorno familiar y de respeto, es fundamental para ellas/os, así podrán identificar situaciones abusivas y comunicarlas rápido.
- Enséñale que tiene derecho a la privacidad de su cuerpo, que nadie puede tocarle, mirarle, grabarle o fotografiarle si no quiere. Que tiene derecho a decir “No” si se siente incómodo/a en determinada situación. Habla con ellos/as, sin alarmarles, de la existencia de la violencia sexual, y de que puede ser cometida por personas extrañas o conocidas de la familia.
- Explica la diferencia entre una expresión de cariño y un manoseo sexual. Infórmale sobre el uso seguro del Internet y supervisa su uso cotidiano. Explícale que los agresores/as tratan de asustar y amenazar para que guarde el secreto, pero que debe contarlo para que no vuelva a suceder.
- Es importante que tus hijos/as te tengan confianza y puedan hablar contigo de cualquier tema.

Entidades relevantes frente a una presente violencia sexual infantil

ICBF (Línea 141): Línea gratuita nacional para reportar emergencias, denuncias o solicitar orientación sobre casos de maltrato infantil y violencia sexual.

Fiscalía General de la Nación: Encargada de investigar y judicializar los delitos contra la integridad personal.

Comisarías de Familia: Entidades que adoptan medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes. Defensoría de Familia: Entidad que brinda acompañamiento y representación legal a los niños, niñas y adolescentes en procesos judiciales.

Instituciones de salud: Brindan atención médica y apoyo psicológico a las víctimas.

Por último, Siendo las 5:10 la profesional en atención a la primera infancia da por finalizada la socialización dando a conocer a grosos modos los pasos, estos pasos son:

1. **Identificación y reporte:** Cualquier persona que tenga conocimiento de un caso de violencia sexual (maestros, personal administrativo, padres, etc.) debe informar inmediatamente al responsable del jardín infantil o a la persona designada para manejar estos casos.

2. **Activación de la ruta interna:** El jardín infantil debe activar su ruta de atención, que incluye informar al equipo psicosocial o profesional de apoyo, y tomar medidas para proteger al niño o niña.

3. **Comunicación a las autoridades:** Se debe informar a las autoridades competentes, como la fiscalía general de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

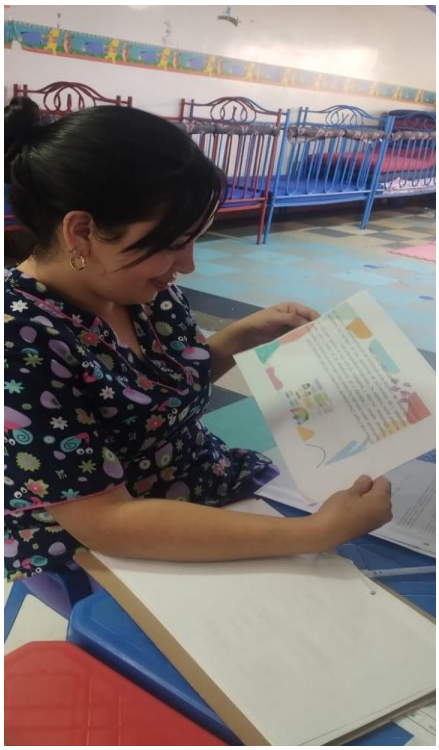
4. **Atención integral:** La ruta de atención debe garantizar la atención médica y psicológica de la víctima, así como la protección de su entorno familiar y social.

5. **Investigación y justicia:** La Fiscalía iniciará una investigación para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades, mientras que el ICBF velará por los derechos del niño o niña y su familia.

ANEXOS











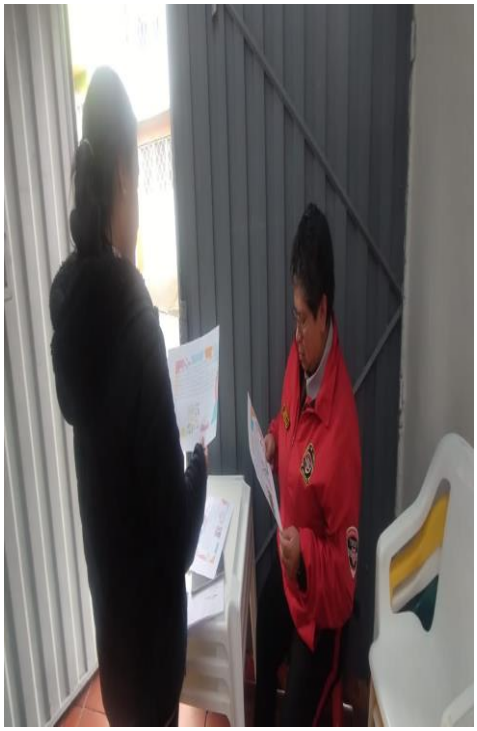


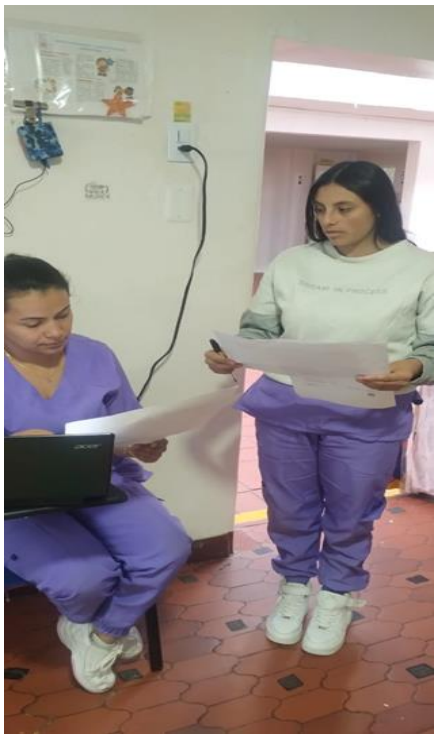












BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

FECHA: 11/07/2025

TEMA: Socialización presunta violencia sexual

DIRIGIDO A: colaboradores y colaboradoras

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
SIRLEY POSADA	Profesional en atención a la primera infancia	Sirley Posada.
ANDRES RODRIGUEZ	Profesional en atención a la primera infancia	Andres Rodriguez
GLORIA VARGAS	Profesional en atención a la primera infancia	Gloria V
DIANA JUDITH VARGAS	Profesional en atención a la primera infancia	Diana Vargas.
YENNY LOZANO	Profesional en atención a la primera infancia	Yenny Lozano.
LAURA KATHERIN MATEUS	Profesional en atención a la primera infancia	Laura Mateus O.
LOLA CEBALLOS	Profesional en atención a la primera infancia	Lola ceballos
MARILUZ CUESTA	Profesional en atención a la primera infancia	
LUZ DIAZ RAMIREZ	Profesional en atención a la primera infancia	
MARÍA PAZ VALERO	Profesional en atención a la primera infancia	
JENNIFER ALONSO	Profesional en atención a la primera infancia	
WENDY CAROLINA CORREA	Profesional en atención a la primera infancia	
JONH JAIRO GOMEZ	Profesional en atención a la primera infancia	
YURI ANDRA JIMENEZ	Auxiliar en atención a la primera infancia	Andrea Jimenez
INGRID ESPERANZA MORENO	Auxiliar en atención a la primera infancia	INGRID Esperanza M.
SANDRA PATRICIA SUSPEDES	Auxiliar en atención a la primera infancia	Sandra P Suspes.
MELIZA SÁNCHEZ	Auxiliar administrativo	Meliza Avila.
MARÍA URREA	Auxiliar de servicios generales	
ANDRÉS MORALES	Auxiliar de servicios generales	
YOHANY PARDO	Auxiliar de servicios generales	Yohany Pardo.

Powered by CamScanner

FOR-GD-002

MÓNICA SÁNCHEZ	Manipuladores de alimentos	Mónica Sánchez R
MARILUZ NOVOA	Manipuladores de alimentos	
OLGA RODRIGUEZ	Manipuladores de alimentos	Olga Gutierrez.

Powered by CamScanner

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



JARDIN CASTILLO SAN LUCAS

"PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL"

¿QUÉ ES VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL?



Es un tipo de abuso infantil que incluye actividades sexuales con un(a) menor. Un(a) niño(a) no puede consentir de ninguna manera a participar en actividades sexuales, punto. Cuando un(a) agresor(a) establece una relación de este tipo con un(a) niño(a), está cometiendo un crimen que puede tener efectos duraderos en la víctima. Este tipo de abuso no necesariamente implica el contacto físico entre el(a) agresor(a) y el(a) niño(a). Algunas formas de abuso sexual infantil incluyen:

- Exhibicionismo, o mostrarse desnudo(a) ante un menor
- Manoseos o caricias
- Penetración
- Masturbación ante un menor o forzar a que un menor se masturbe.
- Comunicaciones obscenas como: llamadas telefónicas, mensajes de texto o interacción virtual
- Producir, poseer o compartir imágenes o películas pornográficas en las que participen niñas(os)
- Relaciones sexuales de cualquier tipo con un(a) menor, inclusive vía vaginal, oral o anal
- Trata de menores con intenciones sexuales
- Cualquier otra conducta sexual que es dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un(a) niño(a

¿CÓMO PUEDO PROTEGER A MI HIJA(O) Y EVITAR QUE SEA ABUSADA(O) SEXUALMENTE?

Gran parte de la protección de su hija(o) es contar con una comunicación abierta. A continuación, mostramos un par de enlaces en los que puede leer y aprender más acerca de cómo establecer esa comunicación y mantener segura(o) a su hija(o).

- Converse con su hija(o) si usted sospecha que es víctima de abuso sexual
- Cómo proteger a su hija(o) del abuso sexualConductas



¿CUÁLES SON LAS SEÑALES DE ALARMA?

La violencia sexual infantil no siempre es fácil de detectar. El(a) agresor(a) pudiera ser alguien conocido de usted, o en quien confía desde hace mucho tiempo, lo que puede hacerlo aún más difícil de advertir. Preste atención a las siguientes señales de alarma:



Físicas:

- Sangrado, moretones o hinchazón en el área genital
- Ropa interior con sangre, manchas y/o rasgaduras
- Dificultad para caminar o sentarse
- Infecciones frecuentes de vías urinarias (incluyendo infecciones provocadas por hongos)
- Dolor, comezón o ardor en el área genital

De comportamiento:

- Cambios en sus hábitos de higiene como rehusar bañarse o hacerlo excesivamente
- Presenta fobias
- Muestra síntomas de depresión o desórdenes de estrés post-traumático
- Expresa pensamientos de suicidio, especialmente si es adolescente
- Tiene problemas en la escuela, como ausencias o malas calificaciones
- Exhibe un comportamiento sexual inapropiado para su edad o parece saber más de lo que debiera
- Tiene pesadillas o se orina en la cama
- Es sobre protector(a) y se preocupa por sus hermanos o asume el papel de responsabilidad maternal o paternal
- Muestra comportamientos regresivos, como chuparse el dedo
- Se escapa de la casa o de la escuela
- Se lastima asimismo(a)
- Se aleja o se siente amenazado(a) por el contacto físico

SON PASOS A SEGUIR EN LA RUTA DE ATENCIÓN:

1. **Identificación y reporte:**



Cualquier persona que tenga conocimiento de un caso de violencia sexual (maestros, personal administrativo, padres, etc.) debe informar inmediatamente al responsable del jardín infantil o a la persona designada para manejar estos casos.

2. **Activación de la ruta interna:**

El jardín infantil debe activar su ruta de atención, que incluye informar al equipo psicosocial o profesional de apoyo, y tomar medidas para proteger al niño o niña.

3. **Comunicación a las autoridades:**

Se debe informar a las autoridades competentes, como la fiscalía general de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

4. **Atención integral:**

La ruta de atención debe garantizar la atención médica y psicológica de la víctima, así como la protección de su entorno familiar y social.

5. **Investigación y justicia:**

La Fiscalía iniciará una investigación para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades, mientras que el ICBF velará por los derechos del niño o niña y su familia.

Entidades relevantes:

ICBF (Línea 141):

Línea gratuita nacional para reportar emergencias, denuncias o solicitar orientación sobre casos de maltrato **infantil y violencia sexual**.

Fiscalía General de la Nación:

Encargada de investigar y judicializar los delitos contra la integridad personal.

Comisarías de Familia:

Entidades que adoptan medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes.

Defensoría de Familia:

Entidad que brinda acompañamiento y representación legal a los niños, niñas y adolescentes en procesos judiciales.

Instituciones de salud:

Brindan atención médica y apoyo psicológico a las víctimas.